



Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 8 de junio de 2015. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Equipamiento para el Ciclo de Formación Profesional Básica de Artes Gráficas con destino al Instituto de Educación Secundaria "Reino Aftasí", de Badajoz, y el Centro de Educación de Adultos "Maestro Martín Cisneros" de Cáceres, dependientes de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura". Expte.: ESUM1501004. (2015061618)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM1501004.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento para el Ciclo de Formación Profesional Básica de Artes Gráficas con destino al Instituto de Educación Secundaria "Reino Aftasí", de Badajoz, y el Centro de Educación de Adultos "Maestro Martín Cisneros" de Cáceres, dependientes de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura.
- c) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) División por lotes: No.
- e) Lugar de entrega: La descrita en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de entrega: La totalidad del suministro deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la firma del contrato. En caso de incumplimiento de la misma se penalizará según el art. 212 del TRLCSP.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios:

c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

1. Oferta económica.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 70.000,00 € (IVA incluido).

5. GARANTÍAS:

Garantía provisional: Dispensada.

Garantía definitiva: El 5 % del importe de adjudicación, sin IVA, según art. 95 del TRLCSP.

6. MUESTRAS: No.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Equipamientos.

b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 5, 2.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 007777.

e) Correo electrónico: soledad.chamizo@gobex.es

f) Fax: 924 007774.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros Requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.

2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 5, Planta baja.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.



e) Admisión de mejoras: No.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

“Sobre 1: Documentación administrativa”: El resultado de la calificación de la documentación general será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura <https://contratacion.gobex.es/index.htm>

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Mérida III Milenio Módulo 4, 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800

d) Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura.

En caso de que las empresas licitadoras no tengan que subsanar documentación administrativa, se procederá a la apertura del sobre n.º 3 en esta misma sesión.

“Sobre 3: Oferta económica”: La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

- Denominación y número del expediente con indicación al lote al que se licita en ambos sobres.
- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la personal física.
- CIF o NIF de la empresa/persona física.
- Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

12. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DÓNDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:



<https://contratacion.gobex.es/index.htm>.

Mérida, a 25 de junio de 2015. El Secretario General, (Resolución de 2 de agosto de 2011, DOE N.º 154 de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y vía ordinaria, del "Escaneado, procesado en 3D y desarrollo de página web. Proyecto HANDPAS". Expte.: RI152AQ12353. (2015061617)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI152AQ12353.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Escaneado, procesado en 3D y desarrollo de página web. Proyecto Handpas.
- b) Lugar de ejecución: Extremadura.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Valor estimado sin IVA: 84.710,74 euros.
- b) Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 17.789,26 euros.
- c) Presupuesto total: 102.500,00 euros.
- d) Cofinanciado: Proyecto Comunitario HANDPAS 55,57 %

5. GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.